

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**11817** *Resolución de 14 de agosto de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Subsecretaría de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.*

Por Resolución de 29 de mayo de 2018 («BOE» de 1 de junio de 2018) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de agosto de 2018.–La Subsecretaría de Política Territorial y Función Pública, P. D. (Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo, y Real Decreto 863/2018, de 13 de julio), la Secretaria General de Coordinación Territorial, María de los Llanos Castellanos Garijo.

## ANEXO I

### Convocatoria de libre designación

*Resolución de 23 de marzo de 2018 («BOE» de 2 de abril de 2018)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código del puesto: 5038119. Puesto: Delegación del Gobierno en Canarias. Secretaría General. Jefe/Jefa de Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la Mujer. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Delegación del Gobierno en Canarias. Secretaría General. Las Palmas. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: San Martín Sánchez, Antonio. N.R.P.: 7297060735. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A8124. Situación: Activo.